

Duplicado

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial

19	ES	11	NUMERO	234349	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	12 de Marzo 1978		

Exp



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

PC 20521/78
Concedido el Registro de la Propiedad Industrial con los datos que figuran en el presente formulario y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 04 C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BLOQUE PERFECCIONADO PARA LA CONSTRUCCION DE FORJADOS RETICULARES PLANOS"

71 SOLICITANTE (S)

D. DESIDERIO ROBLES VEGA y
D. ANTONIO RAMOS RUIZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VELEZ-MALAGA (Málaga), Calles
Vivar Tellez, Bloque Robles, 1ª y
Adeodato Altamirano, 2, respectivamente

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. José Ibáñez Verdugo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Día a día son más las construcciones que incluyen la utilización de elementos prefabricados, tanto por la economía de tiempo que supone, como por sus ventajas de ligereza y resistencia. Se conocen así muchos tipos de bovedillas o bloques que presentan distintas características y ventajas a la par que inconvenientes sucesivamente superados.

En el caso de la presente solicitud, el bloque perfeccionado que constituye su objeto, presenta positivas ventajas sobre los conocidos y utilizados hasta ahora.

Las ventajas principales de este bloque vienen determinadas por una construcción sencilla pero robusta, de cuya forma se deriva la usual economía de tiempo y a la vez una economía del hormigón vertido, así como un mejor recubrimiento del forjado que se traduce en una mayor resistencia del mismo y un mejor acabado de los techos.

El bloque o bovedilla adopta una forma sustancialmente prismática, de base plana prolongada en dos extremos opuestos, dividido en su interior mediante un tabique, y con sus aristas superiores achaflanadas para disminuir la luz del hueco y conferir mayor resistencia a su base superior. Los laterales y tabique central, en su unión con las respectivas bases superior e inferior y prolongaciones voladas de ésta, presentan unos ensanches continuos

25

que confieren mayor resistencia al conjunto.

30

Otra característica peculiar de la pieza, reside en el hecho de que está cerrada por una de sus caras verticales, de manera que para formar el forjado reticular se disponen dichas piezas dos a dos enfrentadas por sus caras abiertas y esas parejas sucesivamente giradas 90° unas con respecto a las otras.

35

40

45

De esa manera se impide que el vertido de hormigón penetre en el interior del bloque, proporcionando así una economía sustancial del mismo, al tiempo que las partes voladas o prolongaciones de la base inferior determinan entre ambas la formación de unas calles o canales en las que se dispondrán los elementos del forjado que quedarán perfectamente cubiertas al ser vertido el hormigón sobre ellos, sin posibilidad de que se produzcan estrangulamientos, ya que la misma forma del bloque al disponerse por parejas impide sus desplazamientos. Al mismo tiempo, el techo así formado presentará un acabado satisfactorio sin las habituales rebabas o resaltes de hormigón filtrado a través de los bloques o bovedillas hasta ahora utilizados.

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al mismo tiempo de relieve otras características y ventajas del bloque de la presente solitud, se hará seguidamente una descripción del mismo con

50 referencia a los dibujos acompañados, que representan un ejemplo no limitativo, y en los cuales:

La figura 1ª es una perspectiva anterior del bloque o bovedilla;

La figura 2ª es una perspectiva posterior;

55 La figura 3ª es una sección por la línea A-B de la figura 1ª;

La figura 4ª representa esquemáticamente la disposición emparejada del bloque o bovedilla para formar el forjado reticular, y

60 La figura 5ª es una sección similar a la de la figura 3ª pero afectando en este caso a dos piezas emparejadas según lo representado en la figura 4ª.

Como se aprecia en dichas figuras, el bloque objeto de la solicitud presenta una forma general paralelepípedica o prismática aplanada, con unas prolongaciones o volados en extremos opuestos de su base inferior, mientras que los extremos correspondientes de la base superior están achafanados.

65 El bloque se designa con la referencia general -1-, siendo -2- las prolongaciones voladas de su base inferior y -3- los chaflanes que confieren mayor resistencia a la base superior y disminuyen la luz del hueco.

70 Por una de sus caras, la pieza -1- está ocluída o presenta un fondo -4- mientras que su interior queda di-

75

vidido por un tabique central -5-.

80

Las líneas de unión de este tabique intermedio -5- con las respectivas bases superior e inferior del bloque, así como de los laterales, están reforzadas por unos ensanches o regruesamientos a 45° que se designan con la referencia -6-, y que tienen como misión reforzar el conjunto de la pieza e impedir la rotura de la misma en dichos puntos de unión.

85

La forma en que se dispone el bloque queda suficientemente explicada en las figuras 4ª y 5ª, principalmente en la 4ª.

90

Cada bloque -1- es enfrentado con otro por sus caras abiertas, es decir, que las partes cerradas -4- son las que quedan al exterior, impidiéndose así que el hormigón penetre en el interior del bloque cuando sea vertido posteriormente. Cada pareja así dispuesta de bloques -1- se adosa con sucesivos grupos girados 90° entre sí, de tal manera que los espacios ocasionados por los volados o prolongaciones -2- de cada una de las parejas, determinarán la formación de una retícula cuadrangular de calles o canales -7- en cuyo interior se dispondrán los elementos del forjado con extrema sencillez, sin posibilidad de que presenten puntos de corte o estrangulamiento, ya que la misma disposición de las parejas de bloques -1- impide el desplazamiento de éstas. Al mismo tiempo, la colocación del

95

100

forjado supondrá que éste quede perfectamente embebido y cubierto por la subsiguiente capa de hormigón, formándose así un forjado reticular plano con sustanciales características y calidades de resistencia, ligereza y sencillez de montaje.

105

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, se declaran de novedad en España las siguientes:

110

REIVINDICACIONES

115

1ª.- Bloque perfeccionado para la construcción de forjados reticulares planos, caracterizado por adoptar en conjunto una forma prismática aplanada con su interior hueco dividido transversalmente mediante un tabique central y abierto por sólo una de las caras laterales mayores del bloque, prolongándose la base inferior de éste por sus lados menores para constituir dos volados y presentando achaflanadas las aristas de la base superior en correspondencia con esos volados.

120

2ª.- Bloque perfeccionado para la construcción de forjados reticulares planos, según la reivindicación primera, caracterizado porque a ambos lados de las líneas de unión del tabique central con las bases superior e inferior, así como de los laterales con la base inferior, presenta unos regruesamientos a modo de pequeños chaflanes continuos.

125

130

3ª.- Bloque perfeccionado para la construcción de forjados reticulares planos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para la formación de esa retícula se disponen sucesivas parejas de bloques, enfrentados por sus caras abiertas, estando girada cada pareja 90º respecto de sus adyacentes, de manera que en conjunto sus respectivos volados laterales determinen una red ortogonal de calles o canales en las que se dispone el forjado.

4^a.- BLOQUE PERFECCIONADO PARA LA CONSTRUCCION
DE FORJADOS RETICULARES PLANOS.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a primero de Marzo de mil novecientos setenta y ocho.

DESIDERIO ROBLES VEGA
ANTONIO RAMOS RUIZ

p. a.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruiz', written over the printed name 'ANTONIO RAMOS RUIZ'.

FIG. 1

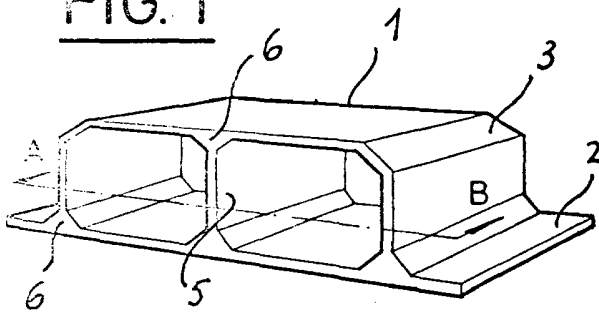


FIG. 2

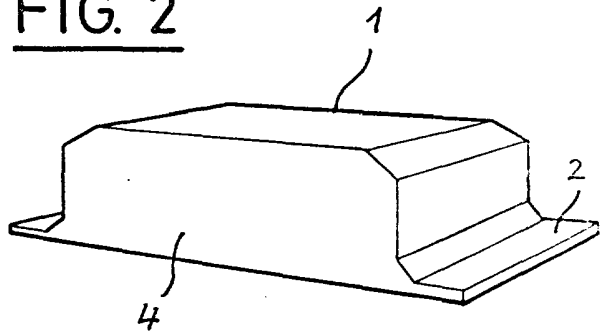


FIG. 3

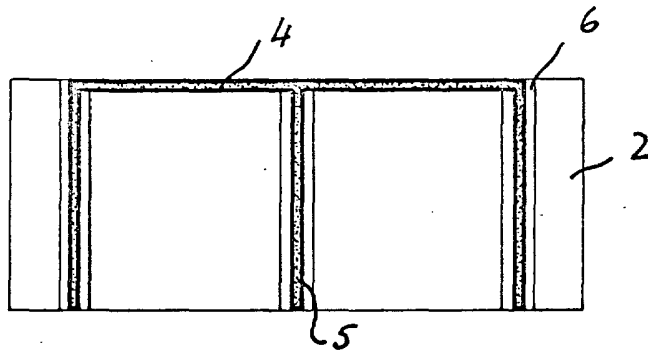


FIG. 4

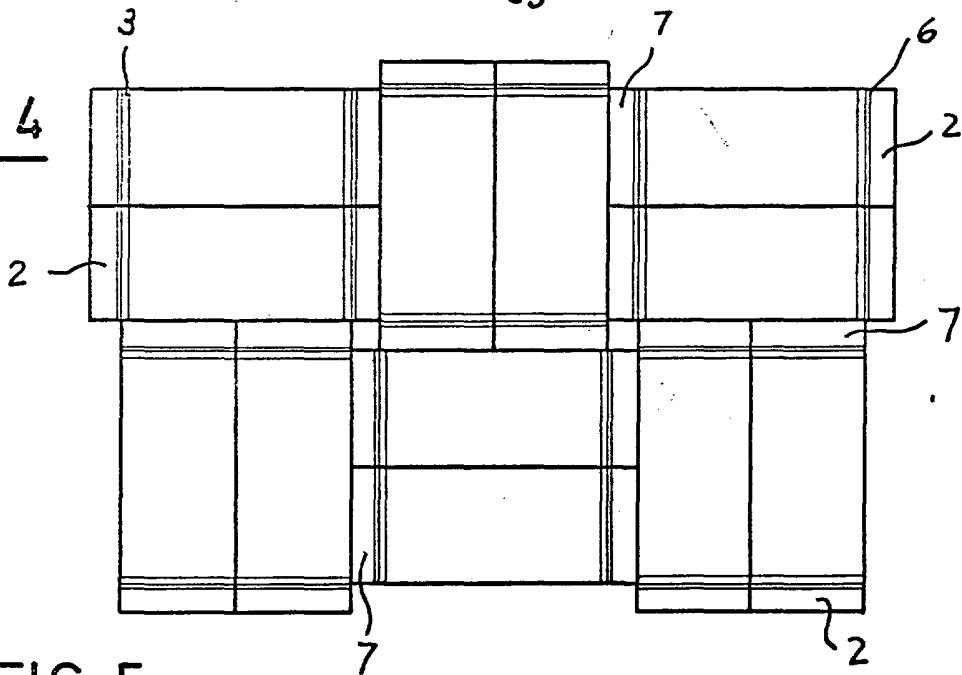
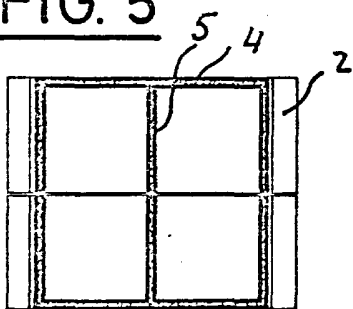


FIG. 5



Madrid, 1 de MARZO de 1.978

ESCALA VARIABLE